



1. Datos del alumno/a

Nombre y apellidos: _____

Grado / Máster / Título en que se matricula: _____

Curso en que se matricula: 1º 2º 3º 4º

Año académico: ____/____ Número de créditos ECTS matriculados: _____

Modalidad de Matrícula: (señale una opción) Primer año Renovación de Matrícula Otra: _____

2. Datos personales

Fecha de nacimiento: (DD/MM/AAAA) ____/____/____ Sexo: (F/M) _____ E. Civil: _____

Localidad de nacimiento: _____ Provincia: _____

País: _____ Nacionalidad: _____

E-mail: _____

NIF nº (estudiantes con ciudadanía española): _____

NIE nº (para residentes extranjeros): _____

Pasaporte (en caso de no poseer NIE): _____

Número de Afiliación a la Seguridad Social / Otro tipo de seguro médico del alumno/a: _____

Domicilio habitual: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ Código postal: _____

Teléfono de residencia habitual: _____ Móvil: _____

Domicilio durante el curso: (en caso de ser diferente al habitual) _____ Localidad: _____

Provincia: _____ Código postal: _____

Teléfono de residencia durante el curso: _____ Móvil: _____

Ocupación/Trabajo*: _____ Familia numerosa (indicar categoría): _____

Empresa o entidad en la que trabaja: _____

3. Modalidad de acceso a la Universidad

EBAU / PAU / Selectividad _____ Homologación Bachillerato extranjero

Convocatoria: Junio Julio/ Septiembre Año y nota -Calificación definitiva-: _____

Técnico Superior, Ciclo Formativo de Grado Superior o titulación equivalente _____

Mayores de 25 años Mayores de 40 años

Bachillerato Internacional (Diploma) Bachillerato Europeo Convenios internacionales (Suiza, R.P. China, Noruega) _____

Título universitario (estudios finalizados y título obtenido)

Título de _____

por la Universidad de _____ año de graduación: _____

Estudios universitarios parciales (no terminados)

cursados en Universidad española (traslado de expediente)

cursados en Universidad extranjera (transfer internacional)

Universidad: _____ País: _____

Centro, Facultad / Escuela Superior: _____

Título o Grado cursado: _____

4. Información de carácter familiar (cumplimentar únicamente en caso de matrícula en grado)

Padre / tutor legal

Nombre y apellidos: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio y Localidad: _____ CP: _____

Teléfono / Móvil: _____ E-mail: _____

Nivel de estudios*: _____ Ocupación*: _____

Madre / tutora legal

Nombre y apellidos: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio y Localidad: _____ CP: _____

Teléfono / Móvil: _____ E-mail: _____

Nivel de estudios*: _____ Ocupación*: _____

*Datos solicitados por el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.





Alumno/a: _____ Año académico de matriculación: ____ / ____

Cláusulas del contrato de matrícula:

1. El ALUMNO/A se compromete a cursar la titulación matriculada con aprovechamiento y a respetar las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Europea del Atlántico, así como sus normas de convivencia, disciplina académica, código ético, normativa de evaluación, permanencia y demás reglamentación general de la Universidad.
2. El ALUMNO/A no podrá utilizar con otros fines que los de su propia formación la documentación y materiales que la Universidad Europea del Atlántico le pueda facilitar, salvo expresa autorización escrita de la misma. Queda expresamente prohibida la difusión de dicha documentación en cualquier plataforma sin la previa autorización expresa de la Universidad.
3. El ALUMNO/A que se matricule en estudios de grado, máster y doctorado, que resida legalmente en España y que a la fecha de comienzo del curso académico sea menor de 28 años estará obligatoriamente incluido en el Seguro Escolar Obligatorio (Ley de 17 de julio de 1953 y Real Decreto 1633/1985, de 28 de agosto), cuya cuota queda abonada con la Tasas de Secretaría, Seguro Escolar Obligatorio y Carné Universitario ISIC. El alumno/a que a la fecha de comienzo de curso sea mayor de 28 años será responsable de su propia cobertura mediante seguro público o privado, pudiendo consultar en la Secretaría de la Universidad.
4. El ALUMNO/A podrá ser expulsado por la Universidad Europea del Atlántico cuando muestre falta muy grave o reiterada de disciplina, vulneración de las normas de convivencia y organización, incumplimiento de los mínimos de asistencia establecidos, agotar las convocatorias de permanencia, no supere las pruebas de evaluación que en cada caso se determinen o por cualquier otra causa establecida en las normas de organización y funcionamiento, comportamiento y código ético y demás reglamentación propia de la Universidad.
5. Será igualmente causa de expulsión la falta de pago del precio total de la titulación matriculada en la forma y plazos establecidos. Si el alumno/a se ha acogido a la modalidad de pago fraccionado mensual, en caso de expulsión o renuncia para permanecer en el curso, no por ello dejará de abonar las cantidades pendientes en los plazos establecidos hasta completar el pago total del curso.
6. Para la obtención del título es indispensable estar al corriente en el pago y abonar las tasas de expedición establecidas.
7. Mientras persistiese la falta de pago en la titulación matriculada y el cumplimiento de sus obligaciones económicas correspondientes, la calidad de alumno/a quedaría suspendida, no pudiendo, por ello, participar en las actividades académicas y extracurriculares programadas, sesiones lectivas, acceder al campus virtual y obtener certificados académicos personales y/o oficiales, incluyendo toda aquella documentación necesaria a efectos de traslado de su expediente a otra universidad.
8. En la circunstancia que, por motivos sanitarios o de fuerza mayor ajenos a la voluntad de la Universidad Europea del Atlántico, se adopte la decisión de modificar la modalidad de impartición de presencial a virtual, o la combinación de ambas, no supondrá la modificación o anulación de las tasas académicas del curso presente.
9. El ALUMNO/A autoriza a la Universidad Europea del Atlántico para que informe a sus padres, progenitores, tutores, pagadores o representantes legales, acerca de su grado de cumplimiento académico, atención a las normas de convivencia, enfermedades o cualquier otra circunstancia que se considere de especial importancia durante su permanencia en la Universidad, así como el cumplimiento de las obligaciones económicas asumidas.
10. En virtud del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 679/2016, la **UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO** (en adelante el Responsable del Tratamiento), con domicilio en C/ Isabel Torres 21 – Parque Científico y Tecnológico de Cantabria - 39011 Santander, España, con CIF G39764972, teléfono: (+34) 942 244 244 y e-mail de contacto de su Delegado de Protección de Datos rgpd@uneatlantico.es, **LE INFORMA** que:

Los datos que se solicitan en el presente documento, serán tratados por el Responsable del Tratamiento con las finalidades de:

- a) Gestionar la relación contractual derivada de la **contratación de nuestros productos y/o servicios**.
- b) Utilizar su imagen en actividades que precisan de un **control académico supervisado**.
- c) Utilizar su **imagen con fines publicitarios**, para utilizarla en la web de las organizaciones mencionadas, en boletines informativos, anuncios, vídeos corporativos, así como en distintas aplicaciones o plataformas de internet, existentes o que puedan existir en un futuro, como por ejemplo en los perfiles de la organización en las redes sociales *facebook, twitter, instagram*, etc.

d) Enviarle comunicaciones postales o electrónicas de la **Asociación de Antiguos Alumnos y demás entidades de la Universidad Europea del Atlántico** sobre sus actividades, incluso en mi condición de antiguo alumno/a, prestarme servicios propios de planificación de carreras profesionales, incluyendo mis datos en directorios y comunidades de alumnos y antiguos alumnos.

e) Enviarle **comunicaciones postales o electrónicas de naturaleza publicitaria** de nuestros productos y servicios de acuerdo con sus intereses.

Los datos serán conservados mientras dure la relación contractual y una vez finalizada ésta, hasta que Usted no manifiesta su oposición a que sigamos tratando sus datos, sin perjuicio de los plazos de 5 años de prescripción de las acciones de responsabilidad derivadas de una relación contractual, establecidos en el artículo 1964 del Código Civil.

El Responsable del Tratamiento, podrá elaborar un perfil comercial, en base a la información facilitada, pero no se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil.

La base jurídica del tratamiento de los datos es la legitimación por consentimiento del interesado o porque el tratamiento de sus datos sea necesario para la gestión y mantenimiento de un contrato suscrito con usted; igualmente, el tratamiento de sus datos puede ser necesario para cumplir con nuestras obligaciones legales y finalmente, podemos utilizar sus datos para conseguir un interés legítimo, como poder contactar con el interesado y ofrecerles productos y servicios que puedan ser de su interés.

El Responsable del Tratamiento se apoya en diversos proveedores de servicios para poder ofrecer los productos o servicios mencionados, como servicios informáticos y de almacenamiento. Es por ello que procederemos a comunicar sus datos cuando sea necesario para cumplir con las finalidades antes mencionadas. Así mismo, los datos podrán ser cedidos a administraciones y organismos públicos para el cumplimiento de obligaciones directamente exigibles al Responsable del Tratamiento.

En aquellos casos en que la solicitud del interesado o así lo justifique los datos identificativos podrán facilitarse a otras entidades afiliadas a la red de la UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO.

El hecho de no facilitar los datos al Responsable del Tratamiento o a las entidades mencionadas, implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto del presente contrato. La negativa a recibir comunicaciones publicitarias por vía postal o electrónica sobre productos y servicios, no tiene ninguna consecuencia sobre la prestación del servicio contrato.

11. En cuanto a la utilización de su imagen en actividades que precisan de un control académico supervisado, mediante el presente contrato, el alumno/a autoriza a obtener su imagen mediante fotografías o grabaciones audiovisuales, para las siguientes actividades que precisan de un control académico supervisado: sesiones de clases, prácticas externas e internas, actividades curriculares y extracurriculares y actividades de extensión universitaria durante la vigencia de este contrato para su difusión para fines académicos, para validar la autoría de los exámenes y trabajos académicos, así como asegurar que el alumno/a no ha recibido ayuda externa en su realización o para utilizarla en procesos de evaluación y acreditación ante entidades acreditadoras, como por ejemplo la ANECA.

En todo momento, se respetará el derecho a la propia imagen reconocido en el artículo 18 de la Constitución española y art. 4.2 regulado por la Ley 1/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen.

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento expreso. Los destinatarios de la información serán el personal académico o administrativo de nuestra organización que tengan que supervisar los exámenes o trabajos realizados, así como el personal de las entidades acreditadoras antes mencionadas. Las imágenes mencionadas forman parte de la prestación de los servicios objeto de la matriculación en el programa académico. Los datos serán conservados mientras dure la relación contractual y una vez finalizada ésta, hasta que Usted no manifiesta su oposición a que sigamos tratando sus datos, sin perjuicio de los plazos de 5 años de prescripción de las acciones de responsabilidad derivadas de una relación contractual, establecidos en el artículo 1964 del Código Civil.

El hecho de no autorizar la obtención de las imágenes fotográficas o las grabaciones audiovisuales al Responsable del Tratamiento o a las entidades mencionadas, implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto de la matriculación en el programa académico.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal o electrónica indicada con anterioridad. Igualmente, el interesado dispondrá del derecho a revocar el consentimiento prestado en cualquier momento y podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos para presentar la reclamación que considere oportuna.



En último lugar, el Responsable del Tratamiento informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.

- Autorizo la cesión de mis datos a la **Asociación de Antiguos Alumnos y demás entidades de la Universidad Europea del Atlántico** para que me informen sobre sus actividades, incluido el mantenimiento de mis datos al término de mis estudios por ambas entidades, para que puedan mantener el vínculo conmigo como antiguo alumno/a, informarme de sus actividades, prestar servicios propios de planificación de carreras profesionales, autorizando para ello mi inclusión en los directorios y comunidades de alumnos y antiguos alumnos.
- Autorizo que se obtenga mi **imagen**, mediante fotografías o grabaciones audiovisuales, **NO** sólo para las actividades académicas antes mencionadas, sino también con **finés publicitarios**, para utilizarla en la web de las organizaciones mencionadas, en boletines informativos, anuncios, vídeos corporativos, así como en distintas aplicaciones o plataformas de internet, existentes o que puedan existir en un futuro, como por ejemplo en los perfiles de la organización en las redes sociales *facebook, twitter, instagram*, etc. En todo momento, se respetará el derecho a la propia imagen reconocido en el artículo 18 de la Constitución española y art. 4.2 regulado por la Ley 1/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen.
- Autorizo recibir **comunicaciones publicitarias por vía postal o electrónica** sobre productos y servicios del Responsable del Tratamiento y de otras entidades afiliadas al Responsable del Tratamiento, relacionadas con el sector de la **Educación, Investigación, Docencia y actividades relacionadas**.

12. La Universidad Europea del Atlántico (en adelante también UNEATLANTICO) proporcionará al alumno matriculado el carné de estudiante que servirá a efectos identificativos y de uso de los servicios habilitados a través del mismo (acceso y uso de las actividades y promociones asociados, etc.). Para ello UNEATLANTICO comunicará a VIAJOVEN NEWCO, S.L., en adelante ISIC SPAIN, las siguientes categorías de datos identificativos: Nombre, apellidos, email institucional, DNI/NIE, colectivo al que pertenece, fecha de nacimiento, fotografía personal y número de identificación del estudiante. La finalidad de la comunicación de estos datos es la emisión y envío del carné UNEATLANTICO con funcionalidad de carné universitario y acceso y uso a los servicios vinculados. Mediante la firma del presente contrato el estudiante solicita la emisión de dicha tarjeta y consiente la cesión de dichos datos para los fines descritos. El encargado del tratamiento de estos datos es VIAJOVEN NEWCO S.A. con domicilio social en Calle Orense, 25 7°C 28020, Madrid. ISIC SPAIN conservará los datos personales mientras esté vigente el carné UNEATLANTICO con funcionalidad de carné y asociada a los servicios vinculados. Transcurridos los plazos de prescripción legal, los datos serán destruidos. El alumno puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición, así como portabilidad a través de los siguientes canales de atención: ISIC SPAIN, oficina@isic.es, Calle Orense, 25 7°C 28020, Madrid. El alumno podrá, en el caso de considerar que sus datos no hayan sido tratados conforme a la normativa vigente, contactar a las siguientes direcciones para ejercer sus derechos: ISIC SPAIN, oficina@isic.es, Calle Orense, 25 7°C 28020, Madrid, así como ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

En caso de que el alumno concurra en el impago de las Tasas de Secretaría, Seguro Escolar Obligatorio y Carné Universitario ISIC se procederá a la baja de los servicios asociados a este carné

13. El presente contrato de matrícula se rige por la ley española. Cualquier cuestión litigiosa relativa a la interpretación y/o ejecución del mismo, las partes se someten al fuero que resulte aplicable por ley.

Dado que le solicitamos datos de carácter personal tanto suyos como de sus familiares, este contrato de matrícula deberá ser firmado tanto por Usted como por sus padres, progenitores, tutores, pagadores o representantes legales.

Nombres y apellidos del alumno/a: _____

NIF / NIE / pasaporte del alumno/a: _____

Firma del alumno/a: _____ Fecha: _____ / _____

Se acompañara la firma del alumno/a con la de sus padres/tutores:

Nombre de padres/tutores: _____ / _____

Firma padres/tutores: _____ / _____

Fecha: _____ / _____



